

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA 2021**

A las 10:10 de la mañana del 23 de octubre de 2021 da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Española de Fotografía (CEF), estando presentes representantes de las federaciones que se enumeran a continuación, por lo que existe *quorum* suficiente:

- Federación levantina de fotografía.
- Federación asturiana de asociaciones fotográficas.
- Federació andorrana de fotografia.
- Federación andaluza de fotografía.
- Federación de agrupaciones fotográficas del Ebro-Aragón.
- Federación de agrupaciones fotográficas del Ebro-Rioja.
- Federación catalana de fotografía.
- Federación de la región de Murcia.
- Federación fotográfica de Ceuta.
- Federación castellano-manchega de fotografía.
- Federación fotográfica canaria.
- Federació de agrupacions fotogràfiques de les Illes Balears.
- Federación fotográfica de Galicia.
- Federación de la Comunidad de Madrid.

**1.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** Se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe de gestión.-** Se explica por el presidente el informe de gestión de las diferentes áreas de la CEF y se aprueba por unanimidad.

**3.- Informe económico.-** El tesorero, D. Pepo Vázquez, explica el informe económico que se aprueba por unanimidad.

**4.- Cambios en la Junta Directiva de la CEF.-** El presidente informa a los presentes la incorporación de D<sup>a</sup> Montse González García, que se produjo meses atrás por la dimisión de D. Juan Ramón Velasco. Se

solicita a los presentes la ratificación en el cargo de D<sup>a</sup> Montse y se aprueba por unanimidad.

Asimismo se informa de los cambios en la JD que serán efectivos tras la asamblea y que suponen la incorporación de:

- Jesús M. García Flores, que sustituirá como enlace FIAP a Laura Prego, que causa baja.

- M<sup>a</sup> Luisa Amaya (vocal de exposiciones)

- Juan Abelludo (vocal de distinciones)

aprobándose dichos cambios por unanimidad.

**5.- Cambios en el reglamento de distinciones.-** Se someten a votación los cambios sugeridos que ya se habían enviado a todas las federaciones. Se aprueban por mayoría con el único voto en contra de la Federación asturiana de asociaciones fotográficas (Anexo 1 adjunto).

**6.- Cambios en el reglamento de Premios Nacionales.-** Se someten a votación los cambios sugeridos y que se habían enviado a todas las federaciones. Se aprueban por mayoría con el voto en contra de la Federación asturiana de asociaciones fotográficas y la abstención de la Federación de la Comunidad de Madrid (Anexo 2 adjunto).

**7.- Varios.-** Ante la situación surgida en esta convocatoria en la que algunas federaciones no recibieron la notificación de la Asamblea por correo electrónico, Juan Ramón Velasco propone crear una sección en la web sólo accesible a una parte de los socios donde esté disponible la documentación para los presidentes de las federaciones.

Luis José Vigil-Escalera, como webmaster, le explica que es complejo habilitar ese tipo de espacios en la web.

Se plantea entonces la posibilidad de que, además de por correo electrónico, se informe a los presidentes en el grupo de WhatsApp en el que se encuentran representadas todas las federaciones y el total de la JD de la CEF.

Luis José Vigil-Escalera recuerda a todos los presentes cuáles son las normas para las publicaciones en la página web, que deben incluir una

foto y el texto que se quiere publicar, tal como se aprobó en la Asamblea de 2018.

**8.- Lugar y fecha del próximo congreso.-** Se presentan 3 candidaturas, mediante un vídeo de presentación y la intervención de los presidentes. Las candidatas son:

- Jerez de la Frontera
- Lloret de Mar
- Zaragoza

Se somete a votación de los presentes, alzándose vencedora la candidatura de Jerez de la Frontera por amplia mayoría.

Se establece que el próximo congreso se celebrará entre los días 28 y 31 de octubre de 2022.

A las 12:18, con los agradecimientos del Presidente a todas las personas presentes, se da por concluida la Asamblea 2021.

Celebrada virtualmente el 23 de octubre de 2021

Fdo.: Santos Moreno Villar

Fdo.: Marta Menéndez González